

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: RYC2021-034269-I, C17 - I4 - BDNS602408			
Título: Ayudas para contratación Ramón y Cajal 2021			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Evolution of Crocodyliformes through deep time: systematics, paleobiology and palaeoecology			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 01/01/2023	FIN: 31/12/2025
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias			
OBJETO DEL CONTRATO: Digitalización, análisis morfológicos y filogenéticos de crocodyliformes fósiles Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias, tiempo completo, 37,5h/semana, lunes-viernes 9h-16h30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: III			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/01/2024
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	
		FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2024	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1400,00€*			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 61.00.21.NG.34 541A 649.02			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FPPI, ciclo formativo de grado superior
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Miembros: Alejandro Blanco Calvo, Blanca Moncunill Solé, Roberto Bao Casal. Reserves: Luisa Santos Fidalgo, Armand Hernández
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
FNANz1fBwC93KvNHT1bX5Q==	Asinado	08/09/2023 22:16:04
Asinado Por	Página	1/5
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/FNANz1fBwC93KvNHT1bX5Q==
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	FNANz1fBwc93KvNHT1bx5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Alejandro Blanco Calvo	Asinado	08/09/2023 22:16:04
Observacións		Páxina	2/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FNANz1fBwc93KvNHT1bx5Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 8 de Septiembre de 2023
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.: Alejandro Blanco

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	FNANz1fBwc93KvNHT1bx5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Alejandro Blanco Calvo	Asinado	08/09/2023 22:16:04
Observacións		Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FNANz1fBwc93KvNHT1bx5Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1) Tareas

Se desarrollarán tareas en el campo de la Paleontología de Vertebrados. El investigador contratado tendrá que digitalizar (diferentes técnicas) especímenes fósiles (crocodyliformes), y analizar morfológicamente (morfometría geométrica 3D) y filogenéticamente los especímenes de estudio.

2) Duración

12 meses.

3) Evaluación

Sección I – Formación:

I.1. Expediente académico (10 puntos)

En caso de tener más de una titulación, la puntuación se ponderará por el número de créditos ECTS o su equivalente en horas, según la siguiente fórmula:

$$(Créditos1 \times Calificación1 + Créditos2 \times Calificación2 + \dots) / (Créditos1 + Créditos2 + \dots)$$

I.2. Formación en el área de conocimiento de Paleontología, considerando las materias cursadas (máx. 20 puntos):

- Título de Licenciatura o Grado en Biología, Geología, Ciencias de la Tierra o Ciencias Ambientales (5 puntos).
- Título de Máster en Paleontología, Biología, Paleobiología, Biodiversidad, Geología, Ciencias de la Tierra o Ciencias Ambientales (5 puntos).
- Asignaturas de Paleontología, Historia de la Tierra o Evolución: 1 punto por cada 10 créditos ECTS (máx. 10 puntos).

Sección II – Experiencia:

II.1. Experiencia en software estadístico (10 puntos):

- Contrato en proyecto de investigación donde se hayan realizado técnicas de estadística avanzada: 1 punto/ 6 meses (máx. 6 puntos).
- Trabajo fin de titulación o primer autor de artículo científico aceptado en revistas JCR con métodos de estadística avanzada: 3 puntos por cada uno (máx. 6 puntos).
- Cursos o materias en Geoinformática, Estadística o Bioinformática: 1 punto por cada crédito ECTS o 10 horas lectivas de curso (máx. 4 puntos).

II.2. Experiencia en técnicas morfométricas (10 puntos):

- Contrato en proyecto de investigación donde se hayan realizado técnicas de morfometría geométrica: 1 punto/ 6 meses (máx. 6 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	FNANz1fBwC93KvNHT1bX5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Alejandro Blanco Calvo	Asinado	08/09/2023 22:16:04
Observacións		Páxina	4/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FNANz1fBwC93KvNHT1bX5Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



b) Trabajo fin de titulación o primer autor de artículo científico aceptado en revistas JCR con técnicas de morfometría geométrica: 3 puntos cada uno (máx. 3 puntos).

c) Cursos o materias en Morfometría, Morfología, Biometría u Osteología: 1 punto por crédito ECTS o 10 horas de curso (máx. 7 puntos).

II.3. Experiencia en gestión de colecciones fósiles y divulgación (15 puntos):

a) Tareas de gestión de colecciones paleontológicas: 2 puntos/mes (máx. 10 puntos)

b) Tareas de divulgación, talleres a museos, visitas educativas sobre paleobiología y geología: 1 punto/mes (máx. 5 puntos).

II.4. Idioma: inglés (10 puntos)

a) Certificación de niveles oficiales (máx. 10 puntos): B2 (5 puntos), C1 (7 puntos), C2 (10 puntos).

b) Trabajo fin de titulación o primer autor de artículo científico en inglés aceptado en revistas JCR: 2 puntos por cada uno (máx. 6 puntos).

c) Titulación académica en inglés: 2 puntos por cada 50 créditos ECTS (máx. 4 puntos).

Sección III – Entrevista personal:

- Los candidatos que hayan alcanzado 60 puntos o más sumando las puntuaciones de las Secciones I y II realizarán una entrevista personal (25 puntos).

La convocatoria puede declararse desierta si ningún candidato alcanza un mínimo de 70 puntos en la suma de las tres secciones.

4) Documentación a presentar:

- Instancia de solicitud
- Fotocopia del DNI
- Curriculum vitae
- Expediente académico de la/s titulación/es con la relación de asignaturas cursadas, calificaciones y duración en horas o créditos ECTS
- Certificado de los méritos alegados

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	FNANz1fBwc93KvNHT1bx5Q==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Alejandro Blanco Calvo		Asinado	08/09/2023 22:16:04
Observacións			Páxina	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FNANz1fBwc93KvNHT1bx5Q==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

